



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

ES 236507
FECHA DE PRESENTACION
6-6-78

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria.

- 6 NOV. 1978

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p> <p>P 27 25 600</p>	<p>32 FECHA</p> <p>7-6-77</p>	<p>33 PAIS</p> <p>R.F.A.</p>
<p>34 FECHA DE PUBLICIDAD:</p>	<p>35 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>E06B</p>	
<p>36 TITULO DE LA INVENCION</p> <p>"UN DISPOSITIVO DE FIJACION PARA FIJAR LAS TABLILLAS DE UNA LINGÜÍSTICA A UN ELEMENTO PORTADOR FLEXIBLE"</p>		
<p>37 SOLICITANTE (S)</p> <p>HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V. (HH-107-126)</p>		
<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>Plekstraat 2, Rotterdam, Holanda</p>		
<p>38 INVENTOR (ES)</p> <p>Kurt Heinz Frentzel</p>		
<p>39 TITULAR (ES)</p>		
<p>40 REPRESENTANTE</p> <p>DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 3.231)</p>		

ABV./

BAD ORIGINAL

1 El invento se refiere a un órgano de fijación para fijar las tablillas o listones de una persiana a un elemento portador flexible, teniendo el órgano de fijación una parte que puede insertarse cada vez en un agujero de una tablilla y una parte que sirve para la unión con el elemento portador.

5 Los órganos de fijación conocidos de esta clase se adolecen del inconveniente de que sólo penetran con una parte en el agujero que se encuentra en la tablilla y de que no siempre es suficiente la acción de retención y bloqueo que puede conseguirse en el lado de la tablilla enfrente al lado de introducción. En el caso de cargas relativamente fuertes de esta fijación siempre es posible que el órgano de fijación resbale saliéndose del agujero de la tablilla.

10 Partiendo de esta situación, el invento se ha propuesto resolver el problema de crear un órgano de fijación que mantenga con seguridad la unión entre el elemento portador flexible y la tablilla, incluso bajo cualquier solicitación imaginable.

15 Para resolver este problema, el invento propone que el órgano de fijación esté hecho en esencia con forma de V o de U y esté provisto en los extremos de sus alas de sendas partes de tope acodadas hacia fuera y que la magnitud de la dimensión total del órgano de fijación, determinada por las dos partes de tope en una primera dirección, sea mayor que el agujero, al paso que el órgano de fijación, en una segunda dirección, es más pequeño que el agujero.

20 El órgano de fijación realizado de acuerdo

BAD ORIGINAL

1 con el invento puede montarse de modo muy sencillo, a sa-
ber, de acuerdo con un procedimiento de fijación asimismo
sugerido por el invento, de tal modo que el órgano de fija-
ción es unido primero con el elemento portador; que, a con-
5 tinuación, el órgano de fijación es hecho pasar por comple-
to con la parte del elemento portador a él unida, en di-
rección lateral, a través del agujero de la tablilla y que
el órgano de fijación, finalmente, es llevado por rotación
hacia atrás desde la posición lateral y tirando hacia atrás
10 a una posición tal que coja por encima el borde del agujero
y quede asegurado contra el nuevo paso a través del agujero.
ro.

El montaje es simplificado por este procedimien-
to de fijación, en especial también porque todos los órga-
nos de fijación de un elemento portador pueden fijarse de
15 antemano al correspondiente elemento portador, por ejemplo
una cuerda provista de anillos individuales, antes de que
se realice, dentro del montaje ulterior, la fijación a las
distintas tablillas. El montaje puede hacerse en conjunto
20 con rapidez y sencillez y el bloqueo que puede conseguirse
en el lado de la tablilla opuesto al lado de introducción
es tan señalado, en razón de la ejecución de acuerdo con
el invento del órgano de fijación, que no resulta ya posi-
ble que se suelte incontroladamente el órgano de fijación
25 saliéndose del agujero, incluso a causa de fuertes solici-
taciones.

El órgano de fijación puede hacerse de un mate-
rial sintético apropiado. Pero también puede ser metáli-
co, por ejemplo de acero.

30 A continuación se describirán con más detalle

BAD ORIGINAL

1 algunas realizaciones ventajosas del invento, una de las
cuales consiste en que, entre las alas del órgano de fija-
ción, está hecha una abertura de recepción para el elemen-
to portador, y en que la abertura de recepción se estrecha
5 en la zona de las partes de tope para formar una ranura
que se ensancha hacia fuera. De este modo se consigue que
los órganos de fijación, fijados de antemano a un elemento
portador, permanezcan unidos con éste hasta el progreso
ulterior del montaje y que también al pasar el órgano de
10 fijación en posición lateral por el agujero no se suelte
del elemento portador. El elemento portador, por consi-
guiente, permanece en la abertura de recepción y el ensan-
chamiento previsto en el lado exterior de la ranura facili-
ta la introducción del elemento portador en la abertura de
15 recepción.

Las partes de tope, con preferencia, deberían
discurrir en ángulo recto a los extremos de las alas.

De acuerdo con el invento, se propone además
que a una distancia que corresponde aproximadamente al
20 grueso de la tablilla desde los lados de las piezas de to-
pe que se aplican a la tablilla esté hecho en el lado exte-
rior del ala un saliente de encastre que sirve de tope.
Este saliente impide que el órgano de fijación pueda aban-
donar el agujero en dirección al lado de la tablilla opues-
to al lado de introducción, caso de que en determinados
25 estados de servicio ello no pueda hacerse por una carga
que parte del elemento portador. La razón de la elastici-
dad de las alas del órgano de fijación, los salientes ac-
túan como un enclavamiento.

30 Otra realización de acuerdo con el invento

BAD ORIGINAL

1 del órgano de fijación consiste en que en su parte situada
entre los salientes y las partes de tope está adaptado en
tamaño y forma al agujero de la tablilla. El órgano de fi-
jación recibe por tanto también en dirección lateral dentro
5 del agujero un asiento seguro, pudiendo tener el agujero una
sección transversal redondeada o también poligonal.

Es ventajoso además, de acuerdo con el invento,
que el perfil exterior del órgano de fijación en la zona de
las partes de tope y de la parte central que une las alas,
10 visto en dirección lateral, esté redondeado y, por lo de-
más, esté adaptado a un agujero circular de la tablilla.

Además, de acuerdo con el invento, la anchura
de la ranura puede dimensionarse de modo que las alas sólo
puedan comprimirse en tal medida que la zona del órgano de
15 fijación provista del saliente pueda hacerse pasar por el
agujero de la tablilla mientras que las partes de tope, in-
cluso estando comprimidas las alas, cojan todavía el borde
del agujero de la tablilla. En razón de esta ejecución pue-
de impedirse con seguridad que el órgano de fijación, en el
20 caso de una compresión indeseada o incontrolada de las par-
tes de tope en razón de una acción exterior en dirección al
elemento portador, resbale saliendo del agujero, sin que,
antes, sea sacado en sentido opuesto completamente del agu-
jero y sea girado de modo que pase también a través del
25 agujero.

A continuación se describirá con más detalle un
ejemplo de realización del invento con referencia al dibu-
jo en el cual muestran:

30 La fig. 1, una vista del órgano de fijación des-
de un primer lado;

BAD ORIGINAL

1 la fig. 2, una vista en planta sobre un órgano de fijación insertado en una tablilla, visto desde la dirección del elemento portador;

5 la fig. 3, una vista del órgano de fijación desde un segundo lado y en la dirección de introducción en la que el órgano de fijación atraviesa un agujero de la tablilla;

10 las figs. 4 a 6, cada una en una posición diferente, un órgano de fijación montado del todo en una tablilla.

El órgano de fijación 10 representado en las figs. 1 a 3, tiene, como puede verse mejor en la fig. 1, una estructura sustancialmente de forma de U y consiste en detalle en dos alas 11 que discurren aproximadamente paralelas una a otra, una parte central 12 que las reúne y sendas partes de tope 13 que continúan a las alas 11 y que están dobladas en ángulo recto hacia fuera respecto al ala 11 asociada.

20 El lado interior de la parte central 12 está redondeado y forma con ello una superficie de apoyo redonda para un anillo o bucle 14a de un elemento portador 14. Una abertura de recepción 15 formada entre las alas 11 se estrecha para formar una ranura 15a que se ensancha hacia fuera por medio de las superficies inclinadas 16 en que se convierten las partes de tope 13.

25 En la zona de transición de las partes de tope 13 a las alas 11 se encuentra una parte circular 17. Esta, lo mismo que las demás dimensiones y perfiles del órgano de fijación 10, está adaptada a la forma y tamaño de un agujero 18, circular en este caso, de una tablilla 19. Por

30

BAD ORIGINAL

1 consiguiente, también la parte central 12 y las partes de
tope 13, están redondeadas en sus superficies exteriores
tal como puede verse por las figs. 2 y 3.

5 En el lado exterior de las alas 11 se encuen-
tra, contiguo a la parte 17, en cada caso, un saliente 20
que con el órgano de fijación 10 insertado en la tablilla
19, puede coger por arriba el borde del agujero 18, como
puede verse por las figs. 2, 4 y 6.

10 Por lo demás, las distintas piezas del órgano
de fijación 10 están dimensionadas y ajustadas al tamaño
del agujero 18, de modo que en el caso de una compresión
de las partes de tope 13 hasta cierre completo de la ranura
15a, los salientes 20 queden libres del borde del agujero
18 y con ello hagan posible que salga el órgano de fijación
15 del agujero 18, mientras que las partes de tope 13 bloquean,
como antes, el paso del órgano de fijación 10 en sentido
opuesto y correspondiente al sentido de carga.

El proceso de montaje se desarrolla en detalle
como sigue:

20 Se introduce un anillo o bucle 14a del elemento
portador 14 a través de la ranura 15a en la abertura de re-
cepción 15 del órgano de fijación 10. A continuación, el
órgano de fijación 10 es hecho pasar por el agujero 18 a
la posición representada en la fig. 3, siendo arrastrado
25 el anillo 14a. Una vez pasado por completo el órgano de fi-
jación 10, éste es girado en 90° a la posición final repre-
sentada en la fig. 2, en la cual la parte 17 llena por com-
pleto el agujero 18 y los salientes 20 cogen por encima el
borde del agujero 18, lo mismo que un cierre de bloqueo,
30 una vez que, primero, las alas 11 se han doblado ligeramente

BAD ORIGINAL

1 durante el forzamiento del órgano de fijación 10 en el agujero 18, de modo que los salientes 20 puedan pasar por el agujero 18.

5 Si hubiera de soltarse de nuevo esta unión, se comprimen entonces las piezas de tope 13 de modo que los salientes 20 no bloqueen ya la extracción desde el agujero 18. A continuación, el órgano de fijación 10 puede pasarse de nuevo por el agujero 18 a la posición representada en la fig. 3.

10 El órgano de fijación 10 está hecho de un material sintético apropiado. En la forma de montaje representada en la fig. 4, la abertura de recepción 15 sobresale en la cara superior de la tablilla 19, mientras que en la forma de montaje ilustrada en la fig. 5, sobresale de la cara inferior de la tablilla 19, cogiendo entonces por abajo el anillo 14a el borde de la tablilla.

15 En la forma de montaje mostrada en la fig. 6, la abertura de recepción 15 sobresale en dirección lateral desde la tablilla 19.

20 Apartándose de la ejecución que hemos representado, la tablilla 19 puede tener también un borde doblado en ángulo recto simple o doble.

25

30

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de fijación para fijar las tablillas de una persiana a un elemento portador flexible, teniendo el dispositivo de fijación una parte que puede insertarse en cada caso en un agujero de una tablilla y una parte que sirve para la unión con el elemento portador, caracterizado porque el dispositivo de fijación está hecho en esencia con forma de V o de U y está provisto en los extremos de sus alas de sendas partes de tope dobladas hacia fuera, y porque la magnitud de la dimensión total del dispositivo de fijación determinada por las dos partes de tope en una primera dirección es mayor que el agujero, al paso que el dispositivo de fijación, en una segunda dirección, es menor que el agujero.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque entre las alas del dispositivo de fijación está hecha una abertura de recepción para el elemento portador y porque la abertura de recepción se estrecha en la zona de las partes de tope para formar una ranura que se ensancha hacia fuera.

3ª.- Un dispositivo de fijación según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque las partes de

BAD ORIGINAL

1 tope discurren en ángulo recto respecto a los extremos de las alas.

5 4ª.- Un dispositivo de fijación según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque a una distancia, aproximadamente correspondiente al espesor de la tablilla, desde los lados de las partes de tope contiguos a la tablilla, está hecho un saliente de bloqueo en el lado exterior del ala.

10 5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª, caracterizado porque en su parte situada entre los salientes de bloqueo y las partes de tope está adaptado en tamaño y forma al agujero de la tablilla.

15 6ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque su perfil exterior en la zona de las partes de tope y de la parte central que reúne las alas, visto en dirección lateral, está redondeado y adaptado por lo demás a un agujero circular de la tablilla.

20 7ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la anchura de la ranura está dimensionada de modo que las alas puedan comprimirse sólo en tal medida que la zona del dispositivo de fijación provisto de los salientes pueda hacerse pasar por el agujero de la tablilla, mientras que las partes de tope, incluso cuando estén comprimidas las alas, cogen toda vía por encima el borde del agujero de la tablilla.

25 8ª.- Un dispositivo según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque está hecho en esencia con forma de U y está provisto en los extremos de sus alas con sendas partes de tope que se extienden en

30

BAD ORIGINAL

1 ángulo recto hacia fuera, porque la altura del dispositi-
vo de fijación está ajustada al tamaño del agujero, de
modo que la dimensión del dispositivo de fijación deter-
minada por la longitud de las dos partes de tope es ma-
5 yor que el agujero, al paso que el dispositivo de fija-
ción en una dirección de altura perpendicular a la direc-
ción de esta dimensión es menor que el agujero, porque
entre las alas del dispositivo de fijación está hecha una
abertura de recepción para el elemento portador, que se
10 estrecha en la zona de las partes de tope para formar una
ranura y porque a una distancia, correspondiente aproxi-
madamente al grueso de la tablilla, desde los lados de las
partes de tope contiguos a la tablilla, está formado en
cada caso un saliente en el lado exterior de las dos alas.

15 9ª.- Un dispositivo de fijación para fijar las
tablillas de una persiana a un elemento portador flexible.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y
para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de diez hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 20 JUN 1978

P.A.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

25

30

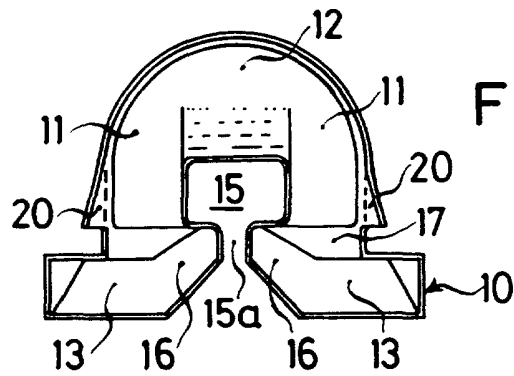


FIG. 1

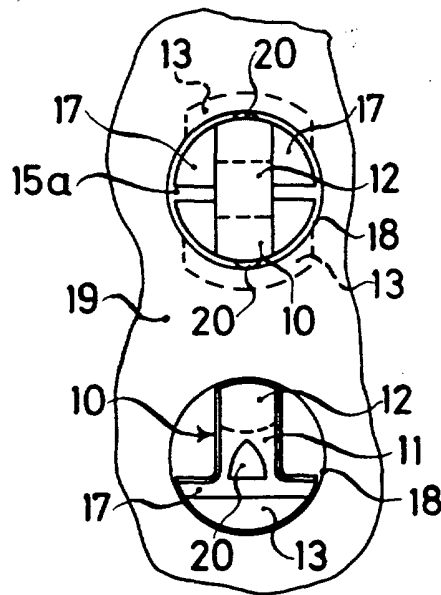
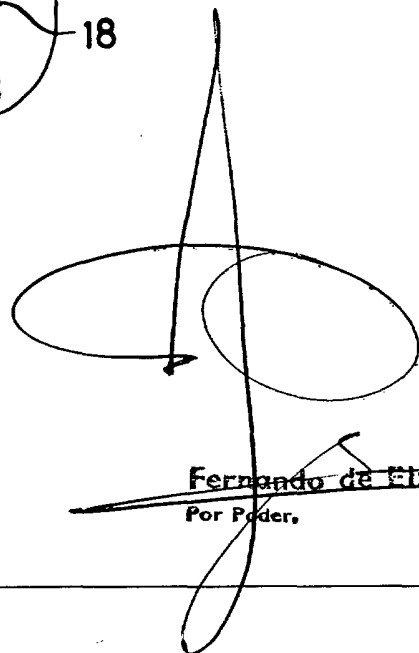


FIG. 2

FIG. 3


Fernando de Elizaburu
Por Poder.

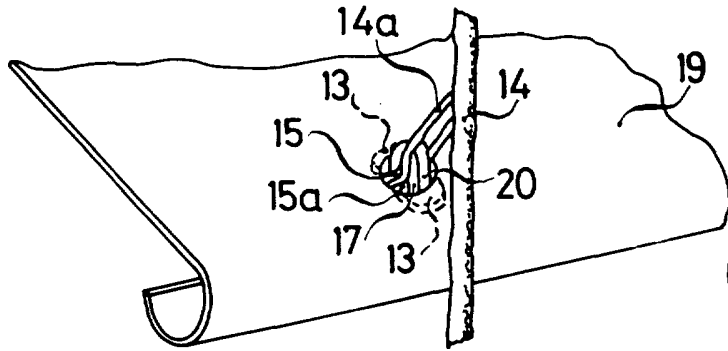


FIG. 4

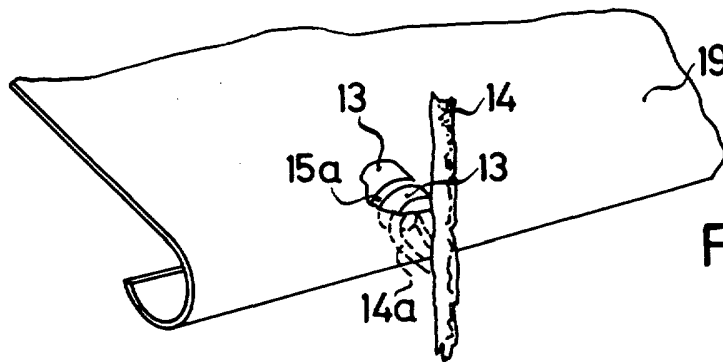


FIG. 5

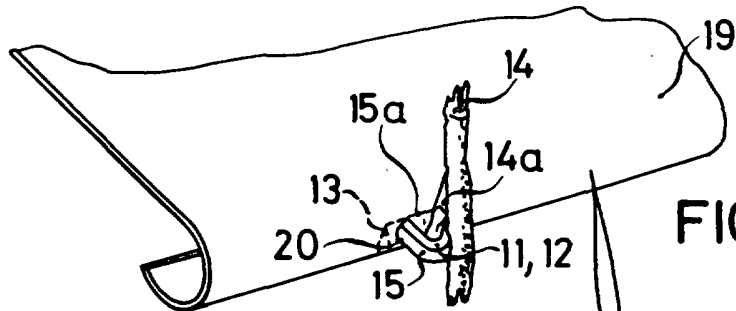


FIG. 6

Fernando de Elcheburra
Por Poder.